



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**Acta de la Sesión CUA-DCNI-96-14
30 de enero de 2014.**

Presidente: Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Secretario: Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Consejo, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, México D.F., C.P. 05300, siendo las 14:09 horas del 30 de enero de 2014, inició la Sesión CUA-DCNI-96-14 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes los 10 consejeros con voz y voto.

- | | | |
|----|-------------------------------|---|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional |
| 2. | Dr. Ernesto Rivera Becerril | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales |
| 3. | Dr. Roberto Bernal Jaquez | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 4. | Dr. José Campos Terán | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|------------------------------------|--|
| 5. | Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales |
| 6. | Dra. Mika Olsen | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 7. | Dr. Juan Gabriel Viguera Ramírez | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|-----|------------------------------------|---|
| 8. | C. Citlali Carolina Madrid Díaz | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. | C. Magdaleno Atzin Reyes | Representante Suplente del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 10. | C. Arturo Emmanuel Payan Espíndola | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología |

Se declaró la existencia de quórum.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-DCNI-91-13; CUA-DCNI-92-13; CUA-DCNI-93-13; CUA-DCNI-94-13 y CUA-DCNI-95-13 celebradas los días 13, 22 y 29 de noviembre de 2013.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de prórroga por 12 meses de la contratación de la Dra. Perla Yolanda López Camacho, como Profesor Visitante de tiempo completo del Departamento de Ciencias Naturales.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2013.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la Elección de los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI, periodo 2014-2015.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. María Teresa López Arenas, adscrita al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.
9. Asuntos generales.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el orden del día, y sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-96-14

Se aprobó por unanimidad el orden del día

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-DCNI-91-13; CUA-DCNI-92-13; CUA-DCNI-93-13; CUA-DCNI-94-13 Y CUA-DCNI-95-13 CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 22 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2013.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Presidente sometió a consideración las actas de las sesiones CUA-DCNI-91-13; CUA-DCNI-92-13; CUA-DCNI-93-13; CUA-DCNI-94-13 Y CUA-DCNI-95-13 celebradas los días 13, 22 Y 29 de noviembre de 2013, mencionando los acuerdos.

Acuerdo DCNI-02-96-14

Se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones CUA-DCNI-91-13; CUA-DCNI-92-13; CUA-DCNI-93-13; CUA-DCNI-94-13 Y CUA-DCNI-95-13 celebradas los días 13, 22 Y 29 de noviembre de 2013.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE PRÓRROGA POR 12 MESES DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. PERLA YOLANDA LÓPEZ CAMACHO, COMO PROFESOR VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES.

El Dr. Ernesto Rivera Becerril, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales hizo una presentación de las actividades que realizó la Dra. Perla Yolanda López Camacho durante su segundo año de labores, destacando lo siguiente:

Nombre del candidato	Perla Yolanda López Camacho, SNI Nivel C (2013-2015) Edad: 35
Publicaciones (Febrero 2013 a la fecha)	1 publicación aceptada en revista indizada 1 memoria en extenso
Experiencia Docente (Febrero 2013 a la fecha)	Licenciatura en Biología Molecular UAM-Cuajimalpa Laboratorio de Bioquímica 13I Química Orgánica 13I Farmacología Molecular 13P Equilibrio y Cinética Química 13P Introducción a la Farmacología 13O Laboratorio de Bioquímica 14I Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería Temas Selectos: Química para Biociencias 13I Temas Selectos: Farmacología 13O
Justificación de su incorporación al DCN en el aspecto docente	Fortalecer la planta académica del DCN en el área de Química, Farmacología, y Físicoquímica con la impartición de U.E.A. como Introducción a la Termodinámica, Equilibrio y Cinética Química, Química, Química Orgánica, Introducción a la Farmacología, Farmacología Molecular, entre otras afines.
Justificación de su incorporación al DCN en el aspecto investigativo (integración a los Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación que cultiva el DCN)	Vinculación en investigación a través de proyectos en el área de Físicoquímica y Farmacología. Integración a las líneas de investigación de Ingeniería y Diseño Molecular y de Materiales y Química de Biomoléculas. Ingreso al SNI como Candidato a Investigador Nacional (2013-2015) Ingreso al PCNI como profesor de la planta académica. Incorporación al cuerpo académico de Físicoquímica y Diseño Molecular. PROMEP.

Después de la exposición, la C. Citlali Carolina Madrid Díaz, Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales, comentó que la Dra. Perla Yolanda López Camacho, tiene deficiencias en cuanto a la impartición de las clases, y entre los alumnos se ha hablado de esto.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Se acordó hacerle llegar las opiniones de los alumnos y que no sólo el Coordinador de la Licenciatura en Biología Molecular, si no el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales le haga las recomendaciones pertinentes.

El Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales, comentó que los Consejeros alumnos hagan llegar a este Órgano, las opiniones, inquietudes o críticas de sus compañeros, ya que son la voz de ellos ante el Consejo Divisional, este tipo de discusiones infieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la opinión de los alumnos es muy importante.

El Presidente del Consejo pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar la solicitud de prórroga de la Dra. Perla Yolanda López Camacho, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-03-96-14

Se aprobó por unanimidad la propuesta de solicitud de prórroga por 12 meses como Profesor Visitante de tiempo completo de la Dra. Perla Yolanda López Camacho.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2013.

El Presidente del Consejo informó que cada año en la primera sesión de Consejo se deben presentar para su discusión y aprobación las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia, por lo que ponía a consideración de los miembros las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2013, como sigue:

Con fundamento en los artículos 275 al 283 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), el Consejo Divisional de CNI de la Unidad Cuajimalpa, emite las siguientes:

MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2013.

Se otorgará el Premio a un máximo de dos miembros del personal académico de la División de CNI, que hubieran impartido unidades de enseñanza-aprendizaje en la Unidad durante al menos dos de los tres trimestres correspondientes al año 2013 (13-I, 13-P, 13-O) y cuya labor docente haya sido especialmente destacada.

Para ser considerados candidatos al Premio, los miembros del personal académico de la División podrán autoproponearse, ser propuestos por uno o varios profesores del Departamento respectivo o por alumnos del profesor propuesto en alguno de los tres trimestres del año a evaluar; en todos los casos se deberá anexar carta de aceptación del candidato. No podrán participar los profesores que obtuvieron el Premio a la Docencia en el año inmediato anterior.

Las propuestas de candidatos deberán ser entregadas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, a más tardar el 29 de abril de 2014, en un horario de 9 a 13 horas y acompañarse de una justificación en la que se señale los méritos del candidato en los términos del artículo 215 del RIPPPA. Asimismo, deberá anexar una relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el año 2013, junto con los comprobantes correspondientes, tomando en cuenta principalmente los factores establecidos en el artículo 281 del RIPPPA.

Para la selección de ganadores, el Consejo Divisional integrará una Comisión que emitirá un dictamen en el ejercicio de su mandato, y que podrá asesorarse por académicos para el proceso de selección.

Al realizar la evaluación de los candidatos, la Comisión para emitir su dictamen considerará como criterio fundamental, las fracciones señaladas en el artículo 281 del RIPPPA:

Las Políticas Generales de la Universidad en el rubro de docencia.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Su participación en los productos del trabajo, de acuerdo con los grados y subgrados de docencia descritos en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico; en especial en la impartición de cursos a nivel licenciatura, así como en la de los productos descritos por los grados 1.1.3, 1.1.4 y 1.3.3.

La calidad de los cursos, la cual se analizará de acuerdo a los informes del profesor acerca de sus cursos y la opinión de sus alumnos, mediante encuestas idóneas, contemplando las actividades señaladas en el artículo 215 de este Reglamento.

La opinión de los miembros del personal académico y de los coordinadores de estudios respectivos acerca de la labor docente del candidato propuesto.

Recopilará para su análisis la constancia de UEA impartidas durante los trimestres 13-I, 13-P o 13-O, el informe anual de actividades, los informes trimestrales de docencia y los resultados de las encuestas aplicadas a los alumnos de la División.

Los profesores que sean candidatos al Premio a la Docencia deberán excusarse de la revisión de su propuesta, en caso de ser miembros de la Comisión encargada de selección y abstenerse de votar en caso de ser miembros del órgano colegiado.

El Consejo Divisional emitirá su resolución dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la fecha límite de recepción de las propuestas. Sus resoluciones serán inapelables.

Los premios serán entregados en una ceremonia que se llevará a cabo en la fecha que oportunamente se indicará.

El Presidente del Consejo señaló que las presentes Modalidades son las mismas que se aprobaron en el ejercicio anterior, solamente se modificaron los trimestres correspondientes y las fechas de presentación de las solicitudes, pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobarlas. La votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-04-96-14

Se aprobaron por unanimidad las Modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2013.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y PROFESORES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CNI, PERIODO 2014-2015.

El Presidente del Consejo presentó para su discusión y aprobación, en su caso, el calendario y la convocatoria para las elecciones de Representantes del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional 2014-2015 (ver anexo 1), destacando principalmente el calendario de las fechas para el proceso de elección:

CALENDARIO

Publicación de la CONVOCATORIA	Lunes 3 de febrero de 2014.
Registro de candidatos	Del 7 al 14 de febrero de 9:00 a 14:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Propaganda y difusión de candidatos	A partir de la publicación de la lista de candidatos elegibles hasta el 26 de febrero de 2014.
Votaciones	Jueves 27 de febrero de 2014, de 9:00 a 14:00 horas, en el pasillo lado poniente del 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Cómputo de votos	27 de febrero de 2014 a las 15:00 horas.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	En la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Recursos de inconformidad desde la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de las votaciones.	Desde el 3 de febrero hasta el 27 de febrero de 2014 a las 15:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa
Recursos de inconformidad durante el cómputo de votos.	28 de febrero de 2014 de las 10.00 a las 15.00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional	A más tardar el 28 de febrero de 2014.

El Presidente del Consejo pidió levantar la mano si estaban de acuerdo en aprobar la presente convocatoria, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-05-96-14

Se aprobó por unanimidad la convocatoria para las elecciones de los Representantes de Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional periodo 2014-2015.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL DISFRUTE DEL PERIODO SABÁTICO DEL DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 34 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente del Consejo solicitó al Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología hiciera la presentación de la solicitud para el disfrute del sabático del Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

El Dr. Campos expresó que el Dr. Sales solicita la autorización para disfrutar su periodo sabático del 1° de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015 (12 meses), con base en los artículos 222, 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, y en la cláusula 187 del Capítulo I, Título noveno del Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad Autónoma Metropolitana. La estancia de su periodo sabático será en el CAPEC (Computer Aided Process Engineering Center), Department of Chemical and Biochemical Engineering, Technical University of Denmark (Lyngby, Denmark).

El Dr. Campos señaló que el profesor presentó la Constancia Oficial de Servicios en la Universidad y el Programa de Actividades Académicas a desarrollar, requisitos que establece la Legislación para el disfrute del periodo sabático.

El Presidente del Consejo pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-06-96-14

Se Aprobó por unanimidad el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del 1° de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015, del Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL DISFRUTE DEL PERIODO SABÁTICO DE LA DRA. MARÍA TERESA LÓPEZ ARENAS, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

TECNOLOGÍA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 34 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente del Consejo solicitó al Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología hiciera la presentación de la solicitud para el disfrute del periodo sabático de la Dra. María Teresa López Arenas.

El Dr. Campos expresó que la Dra. López Arenas solicita la autorización para disfrutar su periodo sabático del 1° de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015 (12 meses), con base en los artículos 222, 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, y en la cláusula 187 del Capítulo I, Título noveno del Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad Autónoma Metropolitana. La estancia de su periodo sabático será en el CAPEC (Computer Aided Process Engineering Center), Department of Chemical and Biochemical Engineering, Technical University of Denmark (Lyngby, Denmark).

El Dr. Campos señaló que la profesora presentó la Constancia Oficial de Servicios en la Universidad y el Programa de Actividades Académicas a desarrollar, requisitos que establece la Legislación para el disfrute del periodo sabático.

El Presidente del Consejo pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. María Teresa López Arenas, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-07-96-14

Se Aprobó por unanimidad el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del 1° de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015, de la Dra. María Teresa López Arenas, adscrita al Departamento de Procesos y Tecnología.

9.-ASUNTOS GENERALES.

Con motivo del cambio a la Sede Definitiva de la Unidad Cuajimalpa, los Profesores Representantes solicitaron al Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde los servicios de limpieza y cerrajería para los nuevos cubículos, el Dr. Beltrán Conde ofreció solicitar a las áreas responsables el cumplimiento oportuno de los servicios requeridos. Además, que las nuevas cerraduras estuvieran a mitad de la puerta y fueran colocadas en presencia de cada profesor al que pertenece el cubículo, y que las llaves sólo las tenga el encargado de Servicios Generales.

Se sugirió elaborar un reglamento de uso del comedor, ya que sólo se puede utilizar el mismo en horario de comida.

Se propuso la necesidad de generar más convivencia entre la comunidad, ya que después de las 18:00 horas no hay nadie. Las actividades podrían ser: cine, teatro, talleres, para que haya vida vespertina.

Se solicitó la colocación de persianas o cortinas en los cubículos, y de proyectores en los salones.

Se solicitó que los laboratorios de docencia se habiliten lo más pronto posible y que exista comunicación de los responsables con los usuarios, sería necesario generar una agenda de trabajo o prácticas, con una planeación de dos o tres semanas para el uso de los espacios.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

En caso de huelga, la recomendación es que cada profesor se lleve el equipo de cómputo mínimo necesario. El viernes 31 se sellarían todos los cubículos, ya que en caso de huelga, sólo entraría el personal que está incluido en un oficio que envió el Secretario de Unidad a la Secretaría General.

El Presidente solicitó al Rector de Unidad que permitiera a la División, utilizar un piso del edificio 1054, en caso de huelga.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión CUA-DCNI-96-14 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 15:39 horas del día 30 de enero de 2014.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.